MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

LA PLATA, 29 DIC 2022 **Nº** 004963

VISTO el presente Expediente Nro. 4061–1211443/2022, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la adquisición de MADERA Y FENOLICO, con destino a la DIRECCION GENERAL ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO PUBLICO, mediante Solicitud de Pedido Nro. 2261/2022, obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº209/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE N° 1: Perteneciente a la firma PAGLIARO CARLOS DAMIAN quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 50/100 ($1.507.699,50).

Firmas invitadas que no cotiza en esta oportunidad: GRUPO RANSET S.R.L., CORVETTO CLAUDIO JAVIER.

Que de las propuestas presentadas por la firma: PAGLIARO CARLOS DAMIAN para la totalidad de los ítems, quien cotiza por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 50/100 ($1.507.699,50), resulta ser la única oferta, ajustándose al Pliego de Bases y Condiciones, siendo conveniente a los intereses de la comuna.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 209/2022, efectuado con fecha de apertura 26 de diciembre de 2022 acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de las firmas: PAGLIARO CARLOS DAMIAN: Ítem, por única oferta, por la suma total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 50/100 ($1.507.699,50).

LUGAR DE ENTREGA: Dirección General de Logística sito en calle 139 N° 1808 esquina 514.

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E.74 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS – Jurisdicción 1110163000 DIRECCION GENERAL DE ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO PUBLICO- Fuente de Financiamiento: 110– Tesoro municipal.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

JOSÉ ETCHART
Secretario
Espacios Públicos

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata